

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de noviembre de 2023

OFICIO N° 00168-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP

Sra.

VIOLETA HUATUCO SOTO
DIRECTORA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: PRUEBA PILOTO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES
EN UN INSTRUMENTO DIGITAL.

Referencia: OFICIO N° 00246-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE
ESINAD- 0445376-2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizará del **21 de noviembre al 15 de diciembre**, una prueba piloto en **12 instituciones educativas (IIEE)** de su jurisdicción, escogidas al azar, para registrar asistencia de estudiantes a través de un instrumento digital.

Al respecto, esta prueba piloto busca recoger información relacionada a la asistencia de estudiantes en las aulas. Asimismo, tiene como objetivo medir tiempos de ejecución, validar procedimientos, protocolos y el instrumento digital a utilizar. Para esto, representantes del Ministerio de Educación debidamente acreditados realizarán visitas presenciales correspondientes.

En este sentido, le agradeceré nos brinde su apoyo comunicando a las 12 IIEE seleccionadas de su jurisdicción (anexo), la realización del presente operativo, al fin de que estén informadas y puedan brindar las facilidades del caso. Para cualquier consulta o información adicional, puede comunicarse con Vladimir Iván Castro Álvarez, ejecutivo de Operaciones para Monitoreo de la USE, al correo vlcastro@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
SILVIA ECHEVARRIA SALAZAR

Jefa (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto



SES/J (e) OPP
IDPRG/Coord.EEM

ECHEVARRIA SALAZAR
Silvia FAU 20330611023 soft
ENCARGADA JEFATURA
OPP - DRELM
En señal de conformidad
2023/11/17 17:29:56



ROMERO GONZALES Irene
Del Pilar FAU 20330611023
soft
COORDINADORA EQUIPO
DE ESTADÍSTICA Y
MONITOREO - DRELM
Doy V° B°
2023/11/17 17:23:37

EXPEDIENTE: USE2023-INT-0445376 CLAVE: B8728D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177





Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de noviembre de 2023

OFICIO N° 00246-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Señor(a)

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto : PRUEBA PILOTO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES EN UN INSTRUMENTO DIGITAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, manifestarle que la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizará del 21 de noviembre al 15 de diciembre, una prueba piloto en algunas instituciones educativas de su jurisdicción, escogidas al azar, para registrar asistencia de estudiantes a través de un instrumento digital.

Esta prueba piloto busca recoger información relacionada a la asistencia de estudiantes en las aulas. Asimismo, tiene como objetivo medir tiempos de ejecución, validar procedimientos, protocolos y el instrumento digital a utilizar.

Para esto, representantes del Ministerio de Educación debidamente acreditados realizarán visitas presenciales en algunas instituciones educativas. La información recolectada será utilizada únicamente para la validación del instrumento y procedimientos, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento de lo establecido por la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.

En este sentido, le agradeceré nos brinde su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción, de acuerdo con el detalle del anexo adjunto, la realización del presente operativo, con el fin de que las instituciones educativas estén informadas y puedan brindar las facilidades del caso. Para cualquier consulta o información adicional, puede comunicarse con Vladimir Iván Castro Álvarez, ejecutivo de Operaciones para Monitoreo de la USE, al correo vlcastro@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GRANDA SANDOVAL Alejandro
Adrian Martin FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/11/2023 12:09:42-0500

ALEJANDRO ADRIAN MARTIN GRANDA SANDOVAL

Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

EXPEDIENTE: USE2023-INT-0445376

CLAVE: 6A2B39

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
y Evaluación

ANEXO 01: LISTADO DE DRE y UGEL SELECCIONADAS

Nº	DRE	UGEL	NOMBRE DE LA I.E.	CÓDIGO LOCAL
1	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	20444 JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND	355595
2	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	20392 JUAN PASCUAL PRINGLES	355958
3	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	20395 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	355864
4	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI	355623
5	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	VIRGEN DE LA CANDELARIA	355878
6	DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	20393 TUPAC AMARU	356000
7	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	MARIA PARADO DE BELLIDO	320662
8	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	RICARDO BENTIN	320619
9	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	333080
10	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	310903
11	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3080 PERU - CANADA	311083
12	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2034 VIRGEN DE FATIMA	333155
13	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3039 JAVIER HERAUD	333396
14	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3041 ANDRES BELLO	333400
15	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3033 ANDRES AVELINO CACERES	333339
16	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	333462
17	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2094 INCA PACHACUTEC	333221
18	DIRECCION REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3037 GRAN AMAUTA	333377

EXPEDIENTE: USE2023-INT-0445376

CLAVE: 6A2B39

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800